

# DIARIO IMAGEN

\$10 PESOS

QUINTANA ROO

# Q. ROO REQUIERE AUMENTO SALARIAL JUSTO

**QUINTANARROENSES NO  
GANAN NI PARA CUBRIR  
NECESIDADES BÁSICAS  
DE UNA FAMILIA**

Por José Luis Montañez

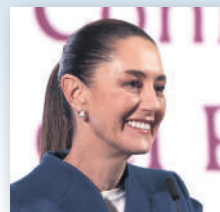
En Quintana Roo, la situación económica de los trabajadores ha llevado a una creciente demanda por un aumento salarial. Según datos recientes, cinco de cada diez trabajadores quintanarroenses no ganan lo suficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia, y algunos ni siquiera para la canasta básica, lo que se denomina pobreza laboral.

Este problema se agrava en esta región donde la inflación y el costo de vida son

particularmente altos, debido a su gran capacidad turística, que si bien, representa muy buenos ingresos para la entidad, estos bienes no siempre están bien repartidos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que para solventar las necesidades básicas de una familia en México se requiere un ingreso de al menos 13,000 pesos mensuales. Sin embargo, en Quintana Roo, debido a los altos costos de vida, se estima que se necesitan ingresos de más de 18,000 pesos al mes.

>8



**Firma Sheinbaum >2  
decreto para proteger  
a mujeres en México**



**>12 Regreso de Trump,  
un peligro para el  
envío de remesas**



**En servicio, el > 5  
puente de entrada  
a la capital Chetumal**



## Disposiciones en siete leyes secundarias

# Firma Sheinbaum decreto para proteger a las mujeres en México

- “En las leyes, hoy están protegidas las mujeres en México”, destacó la Presidenta

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en siete leyes secundarias, con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

“Son cuatro ejes muy importantes de estas leyes secundarias que protegen y fortalecen a las niñas y a los niños y a las mujeres en nuestro país, fortalecen sus derechos. Hoy las mujeres en México tienen un marco jurídico que las respalda y ahora, nos toca que todo esto sea una realidad en México, y que en los estados se adhieran a estas grandes reformas de protección a las mujeres (...)”.

“En las leyes, hoy están protegidas las mujeres en México. Quizá somos uno de los países con mayor avance en la legislación de protección y derechos de las mujeres”, puntualizó durante la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Al respecto, la secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora, explicó que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de siete leyes:

### LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

Se modifican los artículos 5, 9, 17, 26, 33 y 34, para definir la brecha salarial como la diferencia de retribución salarial, por razones de género, en la realización de un trabajo de igual valor. Se establece que las políticas públicas del Estado mexicano deben encaminarse a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida cotidiana, y también se despliegan las políticas públicas para erradicar la brecha salarial en razón de género y se establece para ello, un Certificado de Igualdad de Género y no Discriminación.

### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA:

Se modificaron los artículos 1, 2, 5, 25 Bis, 27, 28, 30, 34 Bis, 34 Ter, 44, 46, 46 Bis, 47, 48, 49 y 50 y se crea el Capítulo VII. Se considera a la ley como reglamentaria del artículo 4º, en materia de acceso de las mujeres, niñas y niños a una vida libre de violencias.

Asimismo, se establece que en casos de violencia de género el agresor sale de casa, sin importar la acreditación de la propiedad. Se crea el Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Pro-



**Claudia Sheinbaum Pardo** firmó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en siete leyes secundarias, con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial.

tección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños para prevenir actos de violencia; se faculta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para, entre otras cosas, implementar el Registro Nacional y a la Secretaría de las Mujeres para crear los lineamientos de operación de dicho Registro Nacional y evaluar su desempeño.

### EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES:

Se modifican los artículos 554 y 573, para esta-

blecer medidas de protección en favor de las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Además se conceptualiza la violencia vicaria: “Cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio”.

**“Son cuatro ejes muy importantes de estas leyes secundarias que protegen y fortalecen a las niñas y a los niños y a las mujeres en nuestro país, fortalecen sus derechos. Hoy las mujeres en México tienen un marco jurídico que las respalda y ahora, nos toca que todo esto sea una realidad en México, y que en los estados se adhieran a estas grandes reformas de protección a las mujeres (...)”, puntualizó Sheinbaum Pardo.**

### EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES:

Se reforman los artículos 132, 137 y 139 para facultar a las policías, a los Ministerios Públicos a atender las órdenes de protección que se ejercen cuando una mujer va con una autoridad y manifiesta que ha vivido violencia. Y se establece la supletoriedad de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de delitos relacionados con las violencias de género.

### LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Se modifican los artículos 3, 5, 7, 20, 25, 29, 39, 40, 41, 62, 75, 77, 110, 127 Ter, y 134. Además, se crea el capítulo VII. Se faculta a las instituciones policiales para aplicar medidas y órdenes de protección para mujeres, adolescentes, niñas y niños. Se establece una coordinación entre autoridades para la implementación integral de las medidas u órdenes de protección. Se crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección, que será actualizado por autoridades de los tres órdenes de gobierno y se establece la obligación de las legislaciones locales para capacitar.

### LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN:

Se reforman los artículos 86 y 28 para establecer que el Estado deberá desplegar acciones en favor de la erradicación de la brecha salarial en razón de género y se extienden los permisos maternos y paternos para las personas trabajadoras que realicen una adopción.

“Esto abre también la puerta a que los Congresos locales homologuen ya en la materia, tanto con las reformas constitucionales, como con estas reformas. Esto ya, como saben, se presentó los primeros días de octubre y hoy con la firma de la Presidenta estaría ya acabando todo el ciclo de estas reformas”, aseveró la titular de la Secretaría de las Mujeres. Al respecto, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, hizo un llamado a los Congresos estatales y a los gobiernos locales para que inicien el proceso de armonización de sus Constituciones y de las leyes con el objetivo de garantizar la protección de las mujeres en todos los niveles.



## Servicio irregular

# Transportistas no regulados acosan a viajeros en el aeropuerto de Cancún

- Trabajadores presionan a los turistas para abordar taxis ajenos a sus hoteles

### Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- En los últimos días, el Aeropuerto Internacional de Cancún (AIC) ha sido escenario de una nueva estafa que afecta a turistas internacionales. Según denuncias recientes, transportistas no regulados han estado acosando a viajeros, obligándolos a pagar precios exorbitantes por un supuesto servicio de transporte oficial.

La situación se ha vuelto recurrente en la Terminal 2 del AIC, donde varios turistas han reportado haber sido abordados por individuos que aseguran ser empleados del aeropuerto o de compañías de transporte autorizadas. Estos individuos ofrecen llevar a los turistas a sus terminales correspondientes, pero en realidad los trasladan en vehículos privados con placas de otros estados.

Una pareja de turistas estadounidenses fue víctima de esta estafa cuando, tras llegar a la Terminal 2, fueron convencidos de que su transporte había sido cancelado. Los individuos les ofrecieron un viaje en un auto con placas de San Luis Potosí, cobrando más de 100 dólares por el servicio. A pesar de la resistencia inicial, los turistas finalmente accedieron a pagar para no perder su vuelo.

Otra de las afectadas fue una usuaria de TikTok, quien a través de un video en su cuenta @pennyonthelane denunció que, al arribar a la terminal de llegadas internacionales, fue abordada por una persona que afirmó ser del servicio de transporte de su hotel, el cual ya tenía incluido en su paquete vacacional.

A su encuentro, le informaron que el servicio de transporte no estaba disponible y que debía tomar un taxi, el cual sería reembolsado al llegar al hotel “El viaje me lo querían cobrar entre 200 y 250 dólares”, denunció la usuaria, quien decidió llamar directamente al número oficial del hotel Xcaret México, donde le dijeron que había recibido información falsa y que su transporte sí estaba listo, acto seguido la asesoraron para encontrar a su chofer asignado.

En estos casos, la recomendación es llamar directamente al hotel si no logras encontrar tu transporte y no abordar, ni pagar por un taxi ajeno, ya que los hoteles no podrán hacerse responsables.

### DÍA NACIONAL DE LA CULTURA MAYA EN PLAYA

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (IMCAS) en Playa del Carmen, festejará el Día Nacional de la Cultura Maya, y recuperará la celebración del Solsticio de Invierno, fecha importante para los pueblos originarios de la Península de Yucatán.

“Tenemos como una de nuestras prioridades, en el gobierno de la presidenta municipal Estefanía Mercado, visibilizar las tradiciones de nuestros ancestros mayas. Tendremos representaciones de Quintana Roo, Yucatán y Campeche en los eventos que organizaremos en el Centro Cultural el 21 y 22 de diciembre”, informó Ernesto Santiago Martínez Cuéllar, director general del IMCAS.

A partir de las 11 horas y hasta las 3 de la tarde,



**El Aeropuerto Internacional de Cancún (AIC)** ha sido escenario de una nueva estafa que afecta a turistas internacionales.

la ciudadanía podrá disfrutar de una demostración escénica, degustación gastronómica, tres cortometrajes, mayapax y jarana.

Por su parte, el coordinador del área de Culturales Populares, Román Pat, explicó que los mayas conmemoraban los dos solsticios y los dos equinoccios de las cuatro estaciones del año, lo que representaba estar en equilibrio con la naturaleza.

“Seremos parte de esta fiesta. En tiempos ancestrales se cortaban árboles para preparar la milpa

que serviría a la siembra del maíz, el frijol, el tomate, el chile y la calabaza”, agregó el también profesor de herbolaria maya.

Devolver la importancia que tienen nuestros pueblos originarios, es uno de los compromisos de Santiago Ernesto Martínez Cuéllar, al frente del IMCAS, y estas acciones son parte de ello, destacó.

El Día Nacional de la Cultura Maya se conmemora cada 21 de diciembre, fecha decretada en 2014 por la Cámara de Senadores.

**La situación se ha vuelto recurrente en la Terminal 2 del AIC, donde varios turistas han reportado haber sido abordados por individuos que aseguran ser empleados del aeropuerto o de compañías de transporte autorizadas. Estos individuos ofrecen llevar a los turistas a sus terminales correspondientes, pero en realidad los trasladan en vehículos privados con placas de otros estados.**



El IMCAS en Playa del Carmen, festejará el Día Nacional de la Cultura Maya.

# En el Museo Regional de Antropología de Yucatán

## Nueva exposición Ek Chuah: El Comercio entre los mayas

- 150 piezas arqueológicas de esta cultura y sus redes de intercambio en Mesoamérica

Por redacción DIARIOIMAGEN

Chetumal. - Ek Chuah, “estrella negra”, antiguo patrono de los comerciantes y los cacaoeros, es la divinidad que auspicia la nueva exposición temporal del Museo Regional de Antropología de Yucatán (MRAY), Palacio Cantón, dedicada al comercio entre los mayas, a partir de investigaciones sobre el boyante tráfico de bienes que hubo en la península durante la época prehispánica.

El director del recinto meridano, adscrito a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Bernardo Sarvide Primo, detalla que para dar cuenta de los productos que mercaba esta civilización y sus redes de intercambio con otras regiones mesoamericanas, lejanas y circunvecinas de los actuales territorios de Guatemala, Belice y Honduras, se seleccionaron 150 piezas de las colecciones arqueológicas del museo.

Estas datan principalmente de los periodos Clásico (300 d.C.-1100 d.C.) y Posclásico (1100 d.C.-s. XVI), e incluyen cerámica plumbate del Soconusco chiapaneco y esculturas de bulto de la citada deidad, que solía ser representada como un viejo con un solo diente, pintado de negro y con el pelo atado, parecido al aspecto de un mono.

También, destacan objetos lapidarios y malacológicos (adornos de jade y concha), así como metálicos (pendientes y cascabeles de oro), recuperados de contextos rituales de las zonas arqueológicas de Oxkintok, del Cenote Sagrado de Chichén Itzá y de la ofrenda funeraria de Ukit Kan Lek Tok’, “El padre de las cuatro calabazas de pedernal”, quien gobernó Ek’ Balam, hacia 770 d.C.

Para introducir a este periplo, vía los sacbe’ob (camino blancos) y la circunnavegación, la muestra da referencias históricas, como las de fray Diego



Ek Chuah, “estrella negra”, antiguo patrono de los comerciantes y los cacaoeros, es la divinidad que auspicia la nueva exposición.

de Landa quien, en su Relación de las cosas de Yucatán, anotaba que “el oficio al que más inclinados estaban era el de mercader, llevando

sal, ropa y esclavos a tierra de Ulúa y Tabasco, trocándolo todo por cacao y cuentas de piedra, que eran su moneda”.

**Estas datan principalmente de los periodos Clásico (300 d.C.-1100 d.C.) y Posclásico (1100 d.C.-s. XVI), e incluyen cerámica plumbate del Soconusco chiapaneco y esculturas de bulto de la citada deidad, que solía ser representada como un viejo con un solo diente, pintado de negro y con el pelo atado, parecido al aspecto de un mono.**

PARTE DE LOS ESTUDIOS  
SOBRE COMERCIO DE LOS MAYAS

El guion museográfico de la exposición parte de los estudios en torno al antiguo comercio de los mayas, realizados por el arqueólogo del Centro INAH Yucatán, Luis Millet Cámara; y ofrece un panorama de la expansión de esta actividad y sus cambios a raíz de la invasión española.

Para ello, detalla Sarvide, se plantearon seis núcleos: el primero de carácter introductorio, para luego abordar la organización política, los atributos de Ek Chuah como protector del comercio, rutas y puertos, la navegación entre los mayas, y las transformaciones comerciales y políticas en Yucatán, durante el siglo XVI.

El sistema de organización sociopolítica imperante en las tierras mayas, antes de la llegada de los conquistadores, se basó en el dominio de los linajes, a su vez, sustentado en el acceso a recursos y a la circulación de bienes de prestigio. Por tal motivo, los mercaderes emparentaban con los gobernantes y tenían posesiones, como los comerciantes de Tabasco y Xicalango, que eran dueños de huertas de cacao.

En las ferias y en los santuarios-mercados se intercambiaban los bienes derivados del tributo y del comercio interregional, el cual se hacía por las vías terrestre y marítima, ya que el cabotaje en los chem (canoas de hasta 9 metros de longitud, que transportaban entre 15 y 20 personas) permitía enlazarse con sitios de los golfos de México y de Honduras. Antes de cada viaje, oraban a los dioses, entre ellos a Ek Chuah. Según explica el historiador Luis Millet, ya en el siglo XVI, la base alimenticia en esta zona continuó siendo la milpa y sus productos, ya que los europeos se encontraron en un territorio sin minas y un clima impropio para la producción de cereales, como el trigo.

**DIARIOIMAGEN**  
Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com

publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

**99 88 92 25 45**

**Director General: José Luis Montañez Aguilar**

**Director Ejecutivo: Leonardo Lotz Miralha**

**Director de fotografía: Gustavo Camacho Olivares**

DIARIO IMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2021-031915293200-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIO IMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**



# Después de más de un año de estar cerrado Ya está en servicio el puente de entrada a la ciudad de Chetumal

- Mara Lezama cumplió su palabra de abrir el acceso de la Álvaro Obregón

Chetumal.- Al celebrar la apertura del nuevo y espectacular puente de entrada a Chetumal, sobre la avenida Álvaro Obregón, que estuvo cerrado más de un año, la gobernadora Mara Lezama Espinosa afirmó que ya es una realidad y es promesa cumplida.

“Estamos modernizando, haciendo inversiones, para que cuando ingreses por la Álvaro Obregón sepas que llegaste a nuestra capital, que estás en Chetumal, en esta ciudad extraordinaria. Así que, a partir de hoy, bienvenidos a Chetumal. Está lista la entrada de la Álvaro Obregón” expresó la titular del Ejecutivo.

Por este puente nuevo confluirán quienes vengan de la carretera federal 186 y la 307 y pasarán por encima de las vías del Tren Maya, cuya estación es visible desde el lugar. Además, concluyó la sustitución del acueducto de la CAPA que suministra el 20% del agua potable que se consume en la ciudad.

“La apertura de este nuevo puente une puntos estratégicos de la capital: el hospital general que estamos construyendo, el hospital Oncológico, la Universidad Tecnológica, la ExpoFer que está en el Parque Quintana Roo, el Recinto Fiscal, el Cereso, el Aeropuerto, el edificio completamente nuevo de las dependencias federales, para que hagas todos tus trámites en un solo lugar, y la Estación del



**Mara Lezama celebra** la apertura del nuevo y espectacular puente de entrada a Chetumal, sobre la avenida Álvaro Obregón, que estuvo cerrado más de un año.

Tren Maya” destacó Mara Lezama.

La Gobernadora enfatizó que la avenida Álvaro Obregón es fundamental y hoy el acceso está abierto, porque nuestra capital merece brillar. Y como se establece en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo “seguiremos invirtiendo en nuestra hermosa capital” citó.

## MARA LEZAMA Y MARTÍ BATRES VISITAN DE SORPRESA HOSPITAL ISSSTE

Acompañada del director general del ISSSTE, Martí Batres, la gobernadora Mara Lezama Espinosa realizó una visita sorpresa a las instalaciones del hospital de Chetumal, en donde escucharon la voz de los derechohabientes y trabajadores sin restricción, y con la exigencia de exponer las necesidades que aquejan al hospital, con el objetivo de garantizar un mejor servicio para la población.

Realizaron recorridos en todas las áreas del hospital y platicaron con los derechoha-

bientes en el interior-exterior, para detectar las necesidades del nosocomio de manera presencial, pasillos, área de urgencias, cocina, archivo, sanitarios, consultorio, quirófanos, áreas administrativas, estacionamiento, ambulancias, drenaje y repasaron procesos administrativos para la eficiencia operativa.

“Quiero agradecer a mi amigo Martí Batres porque de manera inmediata realizó una visita sorpresa al ISSSTE de Chetumal y haremos lo propio en los otros ISSSTE del Estado para escuchar y atender las necesidades de todas las áreas” expresó la Gobernadora Mara Lezama.

**“Estamos modernizando, haciendo inversiones, para que cuando ingreses por la Álvaro Obregón sepas que llegaste a nuestra capital, que estás en Chetumal, en esta ciudad extraordinaria. Así que, a partir de hoy, bienvenidos a Chetumal. Está lista la entrada de la Álvaro Obregón” expresó la titular del Ejecutivo.**



**La gobernadora Mara Lezama Espinosa**, acompañada del director general del ISSSTE, Martí Batres, realizó una visita sorpresa a las instalaciones del hospital del ISSSTE de Chetumal.



## Culpan a las autoridades migratorias

# Se desploma turismo colombiano en los destinos quintanarroenses

- Reducción del 40 por ciento, en comparación con años anteriores, reporta el CPTQ

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- El turismo colombiano en Quintana Roo ha experimentado una significativa caída en 2024 debido a la alta tasa de inadmisiones por parte de las autoridades migratorias, informó el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ).

En cifras absolutas, el turismo colombiano ha disminuido en un 40% en comparación con años anteriores, dijo Andrés Martínez, director del CPTQ, quien además reveló que mantienen un trabajo para que los visitantes puedan llegar con todos los documentos que se piden para turistas, y con ello no continúen las afectaciones.

“Nosotros desde el consejo trabajamos con los tour operadores y las aerolíneas. Este año en Anato, la feria que se organiza en Colombia, platicamos sobre la situación, y quienes llegan con sus boletos de vuelta, reservas de hotel y los recursos para su estancia, no tienen mayor problema para ingresar”, aseveró.

La principal razón detrás de esta caída es la falta de documentación adecuada y la no conformidad con los requisitos migratorios. En este escenario, los muchos turistas colombianos han sido rechazados al llegar a Cancún y otras áreas turísticas de Quintana Roo debido a la falta de boletos de vuelta, reservas de hotel y recursos suficientes para su estancia.

Esta situación ha tenido un impacto negativo en la economía local, ya que el turismo colombiano representa una parte significativa del mercado turístico en Quintana Roo. La caída en el número de turistas ha afectado a hoteles, restaurantes y otros negocios que dependen del flujo constante de visitantes.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria, se reportó que se duplicó el número de re-



**El turismo colombiano** en Quintana Roo ha experimentado una significativa caída en 2024 debido a la alta tasa de inadmisiones.

chazos a México de nacionalidad colombiana, al pasar de 25 mil el año pasado a 44 mil este 2024.

El turismo colombiano es el que más reportó una baja, incluso mayor al de Brasil, que es de

20% la disminución. La industria turística ha perdido que se dé mayor atención, debido a que se está perdiendo el mercado y elige viajar a otras partes del Caribe.

**En cifras absolutas, el turismo colombiano ha disminuido en un 40%, en comparación con años anteriores, dijo Andrés Martínez, director del CPTQ, quien además reveló que mantienen un trabajo para que los visitantes puedan llegar con todos los documentos que se piden para turistas y con ello no continúen las afectaciones.**

El CPTQ ha tomado medidas para abordar este problema, trabajando con tour operadores y aerolíneas para asegurar que los turistas colombianos lleguen con todos los documentos necesarios.

## EN MARCHA EL “JAGUAR RODANTE”

El Tren Maya, conocido como el “Jaguar Rodante”, es un megaproyecto con una inversión de 26 mil millones de dólares. Su objetivo principal es impulsar el turismo en el sureste de México, generando más de 200 mil empleos y mejorando la infraestructura urbana. A lo largo de su recorrido de 1,554 kilómetros, el tren conecta diversas estaciones en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En este escenario, se prevé que también represente un impulso sumamente importante para el turismo de la región. Y es que, en la página oficial de internet del transporte ferroviario se promocionan las llamadas “Rutas del Tren Maya”, en las que se concentran los sitios de más interés para visitantes, de los cuales Quintana Roo lidera la mayor oferta turística en el corredor Cancún-Chetumal.

La ruta “Arqueológica” incluye sitios como Tulum, Cobá y Chacchoben, mientras que la ruta de “Reservas Naturales” abarca áreas protegidas como Yum Balam y Sian Ka’an. Además, el proyecto ha generado controversia debido a su impacto ambiental, aunque se han implementado estrategias de mitigación para minimizar los daños.

Otra de las zonas arqueológicas cercanas a la ruta ferroviaria es la urbe precolombina de Tulum, que sobresale por ser la más popular del estado al reportar una visita de 130 mil 419 personas en noviembre pasado. En los aforos de visitantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se reporta que Cobá tuvo una afluencia de 17 mil 044 asistentes, entre locales, nacionales y extranjeros.

**Compra en línea  
¡Ahorra tiempo!**

**Ferry a Isla Mujeres y Cozumel**  
Ahora tarifa QUINTANARROENSE disponible en línea

[www.ultramarferry.com](http://www.ultramarferry.com)

Escanea para  
horarios





**Expropian más terrenos** en Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto para avanzar en la construcción del Proyecto Tren Maya.

**La expropiación se justifica bajo el artículo 93 de la Ley Agraria, que menciona la utilidad pública para la construcción de obras de infraestructura ferroviaria. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) supervisa el proceso y asegura que las compensaciones sean justas.**

## En Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto

# Más expropiaciones para obras complementarias del Tren Maya

- Esta medida del gobierno federal se justifica bajo el artículo 93 de la Ley Agraria

### Por redacción DIARIOIMAGEN

Chetumal. - El gobierno Federal, a través de la empresa Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., ha procedido a la expropiación de terrenos en los municipios de Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto para avanzar en la construcción del Proyecto Tren Maya.

En Lázaro Cárdenas, se expropiaron 20.70 hectáreas del ejido Nuevo X-Can, mientras que en Felipe Carrillo Puerto, se expropiaron 458.62 hectáreas del ejido Andrés Quintana Roo. La indemnización por la expropiación en Lázaro Cárdenas es de 112,500 pesos, y en Felipe Carrillo Puerto, la compensación asciende a 2,338,969.70 pesos.

La expropiación se justifica bajo el artículo 93 de la Ley Agraria, que menciona la utilidad pública para la construcción de obras de infraestructura ferroviaria. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) supervisa el proceso y asegura que las compensaciones sean justas.

El Tren Maya, que recorre 1,525 kilómetros a través de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, busca impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, fomentar el turismo, generar empleos y promover el ordenamiento territorial. Aseguran que la construcción de esta infraestructura es crucial para conectar las principales ciudades y atractivos turísticos de la península de Yucatán.

Las reacciones a la expropiación han sido mixtas. Mientras algunos ejidatarios apoyan el proyecto por los beneficios económicos que podría traer, otros han expresado preocupaciones sobre la pérdida de tierras y la compensación ofrecida.

El proyecto del Tren Maya, anunciado en 2018, busca conectar las principales ciudades y atractivos turísticos de la península de Yucatán. Desde entonces, se han expropiado más de 3,230 hectáreas de tierra en Quintana Roo y aunque ha sido un proceso complejo y controvertido, es un paso necesario para el avance de este ambicioso proyecto que busca

transformar la región y beneficiar a sus habitantes. A medida que el proyecto continúa, será fundamental asegurar que las comunidades locales se beneficien y que se respeten sus derechos.

### A LA BAJA VISITAS A ZONAS ARQUEOLÓGICAS

Las zonas arqueológicas de Quintana Roo han registrado una significativa caída del 15.7% en el número de visitantes entre enero y noviembre de 2024, según datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Este descenso se atribuye principalmente al cierre de varios sitios

arqueológicos por trabajos de rehabilitación bajo el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza).

La zona arqueológica de Tulum, la más visitada en la región, registró un total de 1.1 millones de visitantes en 2024, una disminución considerable comparada con los 1.3 millones de visitantes en 2023. Otros sitios como Coba y Chacchoben también experimentaron reducciones en el flujo de turistas.

El cierre temporal de sitios como Oxtankah, Xel-Há, El Meco y Dzibanché-Kinichná para trabajos de restauración ha sido una de las principales causas de la caída en el número de visitantes. Estos cierres, aunque necesarios para la conservación y mejora de las infraestructuras, han afectado negativamente el turismo en la región.

Las reacciones a la disminución de visitantes han sido variadas. Mientras algunos residentes y empresarios locales expresan preocupación por el impacto económico, otros destacan la importancia de los trabajos de restauración para garantizar la preservación del patrimonio cultural.

Con la reapertura de los sitios arqueológicos y las mejoras en infraestructura y servicios, se espera que el flujo de visitantes aumente nuevamente en 2025. El INAH ha anunciado la reapertura de Kohunlich, Dzibanché, El Meco y Chacchoben con nuevas instalaciones y senderos mejorados.



**Las zonas arqueológicas** de Q. Roo han registrado una significativa caída del 15.7% en el número de visitantes entre enero y noviembre de 2024.





Por José Luis  
Montañez

## Derecho de réplica

# La mitad de trabajadores, sin ingresos suficientes para lo básico

– En Q. Roo se requiere de un buen aumento salarial

En Quintana Roo, la situación económica de los trabajadores ha llevado a una creciente demanda por un aumento salarial. Según datos recientes, cinco de cada diez trabajadores quintanarroenses no ganan lo suficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia, y algunos ni siquiera para la canasta básica, lo que se denomina pobreza laboral.

Este problema se agrava en esta región donde la inflación y el costo de vida son particularmente altos, debido a su gran capacidad turística, que si bien, representa muy buenos ingresos para la entidad, estos bienes no siempre están bien repartidos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que para solventar las necesidades básicas de una familia en México se requiere un ingreso de al menos 13,000 pesos mensuales. Sin embargo, en Quintana Roo, debido a los altos costos de vida, se estima que se necesitan ingresos de más de 18,000 pesos al mes.

En este escenario, actualmente, solo el 22% de los trabajadores logran alcanzar este nivel de ingresos, principalmente aquellos del sector turístico que dependen de propinas, pues estas se suman en la mayoría de los casos a los sueldos que ya reciben por parte de sus empleadores.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha lanzado la iniciativa “Vida Digna”, que busca asegurar que los trabajadores ganen lo suficiente para sacar adelante a sus familias. Sin embargo, el 87% de las empresas en Quintana Roo no tienen la capacidad de aumentar los salarios debido a que son micro y pequeñas empresas que apenas generan ingresos suficientes para subsistir.



El Tulum se realizó una manifestación pacífica para exigir el acceso gratuito a las playas.

Por su parte, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) ha solicitado un aumento salarial del 20% para 2025, superando el 12% autorizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Mientras que, los sindicatos han enviado un pliego petitorio en beneficio de al menos 50,000 colaboradores. Además, buscan compensaciones adicionales como vales de despensa y bonos para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Finalmente, se informó que aún y con el aumento de 12% del próximo año, el salario mínimo alcanzará



El turismo de Estados Unidos ha sido fundamental para el desarrollo económico de Quintana Roo, en 2024.

ocho mil 364 pesos mensuales, es decir, cuatro mil 136 pesos (33%), menos que el ingreso digno propuesto por el Inegi.

### EXIGEN ACCESO LIBRE A LAS PLAYAS EN TULUM

En México, el acceso libre a las playas es un derecho constitucional. Según el Artículo 27 de la Constitución Mexicana y la Ley General de Bienes Nacionales, las playas son bienes de la nación y deben estar disponibles para el uso y disfrute de todos los ciudadanos. No obstante, en Quintana Roo se han reportado muchos casos en que, algunos particulares han decidido privatizar zonas de playa exclusivamente para sus clientes, lo cual no solo es ilegal, sino que es inconstitucional y representa un delito.

En un caso reciente, habitantes protagonizaron una manifestación pacífica sobre la avenida Tulum con la calle Cobá, para exigir el acceso gratuito a las playas en todo el municipio de Tulum, y es que, se han encontrado con lugares, donde cercan y prohíben el paso a los turistas y residentes locales.

Durante la movilización, los manifestantes llevaron pancartas con leídas como “La playa no es privada”, “Al pueblo lo del pueblo”, “Playas libres por ley”, entre otras exigiendo que se respete lo que es de las y los mexicanos por ley.

Cabe destacar, que uno de los carriles de la carretera federal fue cerrado a la circulación por los inconformes, provocando que el tráfico fuera más intenso en la zona y los automovilistas tuvieron que ser desviados a rutas alternas, a fin de evitar más complicaciones.



Tras varias horas de la manifestación, el grupo de inconformes marchó hasta las instalaciones de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), ubicadas dentro del Parque Jaguar para expresar sus demandas, y donde aseguraron que han sufrido cobros excesivos y acoso por parte de la Guardia Nacional.

Ante la ausencia de personal de esta dependencia, los manifestantes se retiraron del lugar y regresaron a la entrada del parque, donde nuevamente cerraron un carril de la carretera federal. Más tarde se dio a conocer que tras las manifestaciones, se decidió que se van a reconfigurar los modos de acceso a este lugar a fin de beneficiar a todas las partes.

Finalmente, se reiteró que la Constitución y la Ley General de Bienes Nacionales garantizan que las playas son bienes de uso común y deben ser accesibles para todos sin restricciones. Esto a fin de asegurar que todos los mexicanos, independientemente de su clase económica, puedan disfrutar del patrimonio natural del país.

Y aunque, en algunas áreas, los desarrollos privados intentan restringir el acceso a las playas. Es fundamental que las autoridades locales y nacionales actúen para asegurar que estos accesos permanezcan abiertos y libres. En este sentido, también se debe promover una cultura de respeto y cuidado por las playas entre los usuarios para mantenerlas limpias y en buen estado.

#### EXTIENDEN HORARIO DE PLAYAS

Con motivo de las vacaciones decembrinas, el Ayuntamiento de Benito Juárez (Cancún) ha decidido extender el horario de atención de las siete playas públicas de esta ciudad. Esta medida, que comenzó el 15 de diciembre, busca facilitar el disfrute de los visitantes y residentes durante la temporada alta.

El nuevo horario de servicio es de 9:00 a.m. a 7:00 p.m., dos horas más que el horario habitual de 9:00 a 5:00 p.m. Este cambio se ha implementado en las playas



**El sector de la construcción en Quintana Roo enfrenta un cierre de año complicado debido a varios factores que han afectado su desempeño económico.**

## Sector de la construcción tiene pesado cierre de año

### - Quedan fuera de obras federales y municipales

El sector de la construcción en Quintana Roo enfrenta un cierre de año complicado debido a varios factores que han afectado su desempeño económico. Entre los principales desafíos se encuentran la falta de participación en obras públicas, la escasez de materiales y la reducción de ingresos.

Las empresas constructoras locales han sido excluidas del 80% de las obras públicas estatales y del 90% de las obras mu-

nicipales. Esta situación ha afectado gravemente su presupuesto y ha complicado el cumplimiento de los compromisos salariales con su personal.

Ulises Morales Estrada, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), ha expresado su preocupación por el impacto de esta situación en la estabilidad financiera de las empresas, y es que, la construcción en Quintana

Roo de por sí ya ha sido fuertemente afectada por la falta de materiales y mano de obra.

En este escenario, son precisamente los altos costos de los materiales y la escasez de trabajadores han frenado varios proyectos de construcción, especialmente en la construcción de viviendas. Lo que ha llevado a una reducción significativa en la producción de nuevas viviendas, con una contracción de más de 10,000

viviendas en comparación con años anteriores.

Morales Estrada, dijo que las empresas locales están a la expectativa de la licitación de los últimos paquetes de obras 2024 “esperamos que seamos tomados en cuenta, porque este año fue complicado, ya que quedamos fuera de las obras del Tren Maya”.

Reconoció que, la actividad de la construcción apenas registró un crecimiento de entre un 3 y 5 por ciento respecto al año pasado, “aunque tenemos la confianza en cerrar un poco mejor la actividad sobre todo por el anuncio de la construcción de domos en las escuelas donde esperamos que las empresas locales seamos consideradas”.

Cabe recordar que, la industria de la construcción de viviendas en Quintana Roo ha visto una disminución en la producción debido a los altos costos de trámites, permisos y licencias municipales y estatales; lo cual ha afectado negativamente a los trabajadores que cotizan para obtener un crédito Infonavit, ya que las casas cada vez son más caras.

Finalmente, lamentó que “tendremos un cierre de año complicado por los compromisos que tenemos que cumplir con nuestros trabajadores. Tuvimos algunas obras, pero no las suficientes para lograr capitalizarnos, por lo que será necesario buscar otros mecanismos para pagar a nuestros empleados”.

Delfines, Chac Mool, Marlín, Langosta, Tortugas, Del Niño y Playa Las Perlas. Además, se han destinado 150 personas para la limpieza, cribado de arena y recolección de sargazo.

El director de Servicios Públicos, Antonio de la Torre Chambe, fue quien confirmó que se amplió el horario de servicios “Vamos a hacer una ampliación del horario en los servicios que se ofrecen en las playas junto con Zofemat, porque en esta temporada, se incrementa el número de turistas que nos vienen a visitar sobre todo en

Playa Las Perlas y Marlín que son de las más recurrentes con turismo nacional como internacional y en Playa del Niño es más para turismo nacional estaremos incrementando el horario de los baños y del servicio de limpieza del turismo nacional”.

La extensión del horario es una respuesta a la afluencia de turistas durante las vacaciones, especialmente en playas como Las Perlas y Marlín, que son muy populares tanto para turismo nacional como internacional. Esta medida busca mejorar la experiencia de los vi-

sitantes y asegurar que las playas se mantengan limpias y seguras.

Lamentablemente, al tener más visitas, también se incrementa el número de basura, por lo que estarán trabajando al menos 150 trabajadores en la recolección no solo de sargazo, sino de basura, en el cribado de las arenas, en el cuidado de las palapas, además de la recoja de tambos separadores y el apoyo del personal en los baños.

“El tipo de basura que más se recolecta es pet, latas de bebidas embriagantes, porque no se permite el

crystal, así como las cajas de tetrapack de jugos. Los invitamos a tener un poco de conciencia de no tirar colillas de cigarrillos, porque tenemos una gran contaminación no solo en la arena, sino en el manto freático”, indicó.

A pesar de los esfuerzos, la proliferación de basura sigue siendo un desafío significativo. Se ha observado un aumento del 20% en la recolección de basura de lunes a viernes y hasta un 40% durante los fines de semana.



Con más de 40 mil casos

# Se disparan en Playa del Carmen los problemas de salud mental, este año

- Muchas personas se dirigen a los centros religiosos para solicitar ayuda

Por redacción DIARIOIMAGEN

Playa del Carmen. - La comunidad de Playa del Carmen enfrenta una crisis de salud mental sin precedentes, con más de 40 mil casos reportados este año. Según datos recientes proporcionados por organizaciones religiosas, alrededor de 48 mil personas han acudido a buscando ayuda por problemas de ansiedad, depresión y tendencias suicidas.

El crecimiento poblacional y el aumento de la delincuencia han sido factores significativos en el deterioro del bienestar mental de los habitantes. Además, el uso excesivo de las redes sociales ha influido negativamente en la conducta de las personas, especialmente en los jóvenes. La soledad, la falta de trabajo y la mala alimentación también son problemas recurrentes que contribuyen a esta situación.

En este sentido, el pastor Josué Chan declaró "Buscamos acompañarlos en sus necesidades emocionales, hay mucha gente sola en situación de ries-

go" y lamentó que "los centros religiosos no son suficientes ante el crecimiento del municipio, con más de medio millón de habitantes"-

Es decir, que la crisis de salud mental ha tenido un impacto profundo en la comunidad. Los centros religiosos han reportado un aumento significativo en el número de jóvenes que buscan apoyo emocional "en estos sitios las familias están siendo alentadas a establecer restricciones en el uso de dispositivos tecnológicos y a realizar actividades al aire libre para mejorar la salud mental de sus hijos" aseveró.

Las autoridades locales y organizaciones comunitarias están tomando medidas para abordar esta crisis. Se han implementado pláticas en centros educativos para identificar casos de riesgo y se han establecido centros especializados en salud mental con personal capacitado para prevenir y atender casos críticos. Además, se están realizando actividades comunitarias para brindar apoyo emocional y reducir la sensación de soledad.



La comunidad de Playa del Carmen enfrenta una crisis de salud mental sin precedentes.



**ASESORÍA GRATUITA**

**Lic. Francisco Oscar  
Lechón Ruíz**  
Notario Público Titular

notariadie\_z\_lechon@hotmail.com  
8846598 / 8846594

[www.notaria10cancun.com](http://www.notaria10cancun.com)

Calle Rosas número 22,  
MZ 24, SMZ 22, C.P. 77500  
Cancún, Quintana Roo

## SERVICIOS NOTARIALES

CONTRATOS DE COMPRAVENTAS, DONACIONES, FIDEICOMISOS, MUTUOS, CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASAMBLEAS, PROTOCOLIZACIONES, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONVENIOS TRANSACCIONALES, CRÉDITOS INFONAVIT, IMSS, FOVISSSTE, FONATUR, CANCELACIONES DE HIPOTECA, TESTAMENTOS, DIVORCIOS, SUGESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIAS, RATIFICACIONES Y CERTIFICACIONES, PODERES Y APOSTILLAS, NOTIFICACIONES Y ADJUDICACIONES ENTRE MUCHOS OTROS SERVICIOS.

**¿BUSCA PROFESIONALISMO Y RAPIDEZ?**

**SE LO GARANTIZAMOS EN LA NOTARÍA 10**

**A SU SERVICIO DESDE 1987**



## Acuerdos con fabricantes de genéricos

# Nuevo medicamento contra VIH llegaría a los países pobres en 2025

- El fármaco inyectable deberá recibir, previamente, las aprobaciones reglamentarias

En octubre de este año, Gilead firmó acuerdos con seis fabricantes de medicamentos genéricos para producir y vender lenacapavir más barato en 120 países de ingresos bajos y medios.

Un nuevo medicamento preventivo de acción prolongada contra el VIH podría llegar a los países más pobres del mundo a finales de 2025 o principios de 2026, dijo un funcionario de salud mundial.

El objetivo es empezar a suministrar lenacapavir de Gilead Sciences en ese plazo, según Hui Yang, responsable de operaciones de suministro del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

Sin embargo, dijo que primero tienen que pasar muchas cosas, como que el medicamento inyectable reciba las aprobaciones reglamentarias de autoridades como la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos y la Organización Mundial de la Salud.

El lenacapavir ya está aprobado para su uso como tratamiento del VIH multirresistente, y cuesta unos 42,250 dólares el primer año de terapia en Estados Unidos. Los ensayos clínicos de este año demostraron que también es muy eficaz para prevenir la infección y Gilead está buscando la aprobación para el nuevo uso a nivel mundial.

“No queremos (...) que los países de renta baja y media-baja esperen, que estén al final de la cola” cuando lleguen estas aprobaciones, dijo Yang, refiriéndose a los problemas de igualdad que han plagado la lucha contra el VIH durante décadas.

Para evitarlo, el Fondo Mundial anunció el martes que unirá fuerzas con el Plan de Emergencia del presidente de Estados Unidos para el Alivio del Sida (PEPFAR), con financiación de la Children’s Investment Fund Foundation y la Fundación Bill y Melinda Gates, para apoyar el acceso asequible al costoso medicamento en los países con los que trabajan “desde el primer día”.

Los grupos no dieron más detalles sobre cómo podría funcionar esto, aparte de decir que pretendían llegar al menos a dos millones de personas en tres años.

En octubre de este año, Gilead firmó



**Gilead Sciences firmó** acuerdos con seis fabricantes de medicamentos genéricos para producir y vender lenacapavir más barato en 120 países de ingresos bajos y medios.

acuerdos con seis fabricantes de medicamentos genéricos para producir y vender lenacapavir más barato en 120 países de ingresos bajos y medios. La medida fue criticada por dejar fuera a algunos países, especialmente en América Latina.

Todavía no se ha firmado ningún acuerdo con Gilead ni con ninguno de estos productores de genéricos, dijo Yang, pero trabajarán

con todas las empresas implicadas. Gilead Sciences no respondió inmediatamente a una solicitud de comentarios.

### EL INICIO DE LA EPIDEMIA

En junio de 1981, científicos en los Estados Unidos informaron de la primera evidencia clínica de la enfermedad que más tarde pasaría a ser lo que se conoce como el síndrome de

inmunodeficiencia adquirida o Sida. Su causa, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), se identificó en 1983.

De acuerdo con ONUSIDA, desde el inicio de la epidemia, en torno a 85,6 millones de personas han contraído la infección del VIH y alrededor de 40,4 millones han fallecido a causa de enfermedades relacionadas con el sida. En 2022, 39 millones de personas vivían con el VIH y el 53% de ellas eran mujeres y niñas. Los efectos de las desigualdades de género suponen un riesgo para las mujeres frente al VIH, especialmente en el África subsahariana, donde las mujeres y las niñas representaron el 63% de todas las nuevas infecciones por VIH en 2022. Las masculinidades nocivas están desanimando a los hombres a buscar atención.

El VIH está presente en los fluidos corporales de una persona que ha contraído la infección (sangre, semen, fluidos vaginales o leche materna). Se puede transmitir a través de relaciones sexuales sin protección y también se propaga entre las personas que consumen drogas intravenosas con jeringuillas no esterilizadas, así como por medio de productos sanguíneos no controlados. Las madres pueden transmitirlo a sus hijos durante el embarazo, el parto o el amamantamiento si estas son seropositivas.

### FALTA DE TRATAMIENTO RETRASA EL FIN DEL SIDA

A pesar de los avances, el sida se cobró una vida cada minuto en 2022. A nivel mundial, ese mismo año, alrededor de 9,2 millones de personas que vivían con el VIH no recibían tratamiento contra el VIH y alrededor de 2,1 millones de personas recibían tratamiento, pero no pudieron acceder a supresión viral. El progreso en la medicación es especialmente lento en Europa Oriental, Asia Central, Medio Oriente y África del Norte, donde solo alrededor de la mitad de los más de 2 millones de personas que viven con el VIH recibían terapia antirretroviral en 2022.

Los hombres que viven con el VIH todavía tenían significativamente menos probabilidades que las mujeres que viven con el VIH de recibir tratamiento en el África Subsahariana, el Caribe, Europa Oriental y Asia Central.

**El lenacapavir ya está aprobado para su uso como tratamiento del VIH multirresistente, y cuesta unos 42,250 dólares el primer año de terapia en Estados Unidos. Los ensayos clínicos de este año demostraron que también es muy eficaz para prevenir la infección y Gilead está buscando la aprobación para el nuevo uso a nivel mundial.**



## Descenso en flujo migratorio en 2025

# Regreso de Trump, un peligro para las remesas de migrantes

- El trumpismo propone nuevo tributo que afectará a latinos que envían dólares

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados supone una amenaza para este tipo de ingresos al país mexicano, ya que según consultoras como Fitch Ratings, el descenso en la migración puede afectar especialmente a los estados mexicanos más pobres para los que es fundamental la llegada de estos envíos desde el extranjero de los migrantes en Estados Unidos.

En conclusión, no hay ninguna prueba de que los impuestos a la recepción de remesas en México vayan a aumentar para los mexicanos a partir del 1 de enero y este tipo de ingresos no suele tener gravamen.

### EL TRUMPISMO AMENAZA CON IMPONER OBSTÁCULOS AL ENVÍO DE REMESAS AL EXTRANJERO

Además de una posible reducción en los envíos de recursos hacia sus países de origen, y de unas deportaciones masivas, los indocumentados enfrentan una nueva amenaza, pues el trumpismo propone ahora un nuevo tributo que afectará especialmente a las comunidades migrantes.

Los simpatizantes de Donald Trump sugieren a la nueva Administración nuevos impuestos a las transferencias enviadas al extranjero. La propuesta no es nueva. El presidente electo barajó la posibilidad durante su primer Gobierno. La idea ha recobrado popularidad entre legisladores republicanos como medida de seguridad fronteriza, pero los expertos ponen en duda su eficacia.

Chuck DeVore, un exasambleísta de California que forma parte de un think tank conservador basado en Texas, ha sido la más reciente voz que pide gravar las remesas que salen de Estados Unidos. “Un impuesto del 50% a estas transferencias al extranjero podría generar más de 23.000 millones de dólares, una pequeña fracción de los 151.000 millones utilizados en servicios sociales que beneficia a los inmigrantes ilegales”, aseguró DeVore a Fox News esta semana.

### UNA FORMA DE RECUPERAR GASTOS EN SERVICIOS

El ex legislador republicano asegura que el gobierno invierte cerca de 9,000 dólares por cada indocumentado en servicios de educación, salud y seguridad pública, por lo que el impuesto a las remesas sería una forma de recuperar parte de ese dinero público. “Todo ese gasto social que proviene de los impuestos de los estadounidenses es otra forma de ayuda al extranjero”, opina DeVore. El



**Simpatizantes de Donald Trump** sugieren a la próxima administración del republicano nuevos impuestos a las transferencias enviadas al extranjero. La propuesta no es nueva. El presidente electo ya barajó la posibilidad durante su primer gobierno.

analista solicita a los senadores republicanos adoptar la iniciativa en enero, cuando comenzará la discusión legislativa de un paquete de defensa y seguridad fronteriza.

Ya existe en el Congreso una iniciativa para fijar una comisión a las remesas. El autor es J.D. Vance, el hombre que en enero se convertirá en vicepresidente de Estados Unidos. El ex senador por Ohio presentó la propuesta en diciembre de 2023. La ley pretende imponer un impuesto de 10% a toda transferencia al extranjero para “penalizar las actividades ilegales, como el tráfico de drogas y personas”. El dinero que se obtenga de esta recaudación será transferido a un fideicomiso que se utilizará para reforzar el control de la fron-

tera, una de las obsesiones de la nueva Administración. La propuesta de Vance incluye multas de hasta 500,000 dólares e incluso penas de prisión para los que busquen burlar el sistema y envíen su dinero por otras vías. El futuro vicepresidente también pretende castigar a los países que eviten las comisiones condicionando visas y negando ayuda económica a esas naciones.

Los expertos se muestran escépticos con la nueva propuesta. Catalina Amuedo-Dorantes, una profesora de Economía de la Universidad de California Merced, cree que es poco probable que el nuevo impuesto entre en vigor. “Creo que los beneficios son menos de los que esperan”, asegura la académica, citando la difícil implementación de gravá-

menes similares en Arabia Saudí y Etiopía, otras naciones que impusieron barreras a la salida de recursos a los países de origen de sus comunidades migrantes. Amuedo-Dorantes también advierte que al fijar mayores comisiones a las remesas, el gobierno de Estados Unidos podría fomentar lo que pretende evitar, que los usuarios acudan a mercados secundarios para hacer sus transferencias.

### MILLONES DE TRANSACCIONES CADA AÑO

Cada año se realizan 150 millones de transacciones, con un promedio de 400 dólares. Desde California y Texas se originan el 58% de las transferencias a otros países. Estas son realizadas por 26,7 millones de migrantes de segunda y tercera generación y 10,6 millones de personas son nacidas en México. La mitad no tiene documentos. Esta población envió 63,000 millones de dólares a México en 2023, una cifra que representa el 3,7% del PIB del país norteamericano.

Según Vance, su propuesta ayudaría a combatir el financiamiento a la delincuencia organizada. “No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras los inmigrantes ilegales y los cárteles del narcotráfico se benefician de violar nuestras leyes”, aseguró el entonces senador cuando presentó su iniciativa.

**Además de las deportaciones masivas y los aranceles a los principales socios de Estados Unidos, el trumpismo propone ahora un nuevo tributo que afectará especialmente a las remesas de comunidades migrantes.**



## El "GXIBA-1"

# México tendrá su segundo nanosatélite desplegado desde la Estación Espacial Internacional en 2025

*- Monitoreará volcanes desde el espacio para protección de la población, la meta*

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a través de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), anunció que México tendrá su segundo Nanosatélite desplegado desde la Estación Espacial Internacional (EEI), el "GXIBA-1", en 2025.

El director general de la AEM, Salvador Landeros Ayala, informó que este nuevo avance en tecnología satelital mexicana, es un desarrollo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) en colaboración con la Agencia Espacial Japonesa (JAXA, por sus siglas en inglés).

Destacó que el equipo de México fue seleccionado en 2022 para desarrollar este nuevo Nanosatélite en la sexta convocatoria del concurso internacional "KiboCUBE" de la JAXA y la Oficina de Asuntos del Espacio Exterior de la Organización de Naciones Unidas (UNOOSA-ONU). Hazuki Mori de UNOOSA, subrayó que sólo dos equipos en Lati-

noamérica han logrado esto, y el director de proyectos aeroespaciales de UPAEP, Eugenio Urrutia Albisua, explicó que la misión del "GXIBA-1" se inscribe en el programa "Monitoreo y Exploración de Volcanes Activos" (MEVA).

"La misión social MEVA incluye desarrollar tecnologías avanzadas para monitorear cambios en gases volcánicos como dióxido de carbono y de azufre, especialmente en el Popocatepetl, que apoyen a los científicos a predecir erupciones y proteger a las comunidades vulnerables de México", señaló.

Para la recolección y análisis de estos datos, con talento mexicano se han programado componentes y sensores en el dispositivo, y con desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial, como Machine y Deep Learning, se identificarán patrones y tendencias en el comportamiento volcánico.

Recordó que, con la AEM,

UPAEP ya desarrolló antes el "AztechSat-1", primer Nanosatélite mexicano en la EEI, que fue reconocido por la NASA entre los veinte proyectos innovadores en su publicación oficial "20 Años de Ciencia de la EEI", y motivo de gran orgullo para nuestro país en 2019.

El equipo de capital humano formado en ese entonces con apoyo de AEM y NASA en diseño, construcción y operación de satélites, y metodología de ingeniería de sistemas y administración de proyectos espaciales, compitió en el KiboCUBE y hoy colabora en "GXIBA-1", indicó.

El también ex vicerrector de UPAEP concluyó que el "GXIBA-1" (vocablo zapoteco que expresa el concepto complejo de "Universo" o "Estrellas") ya ha aprobado todas las fases de seguridad de JAXA y EEI, y, en fecha precisa a definir, México está listo para alcanzar nuevamente el cosmos en 2025.



El Operativo 30 Delta llevará a cabo revisiones médicas en puntos carreteros identificados por su siniestralidad, así como en terminales de autobuses.

## Desde esta semana, hasta el 12 de enero

# En marcha, Operativo Vacacional de Invierno 2024 en carreteras y centrales de autobuses

*- Campaña para prevenir accidentes en esta temporada*

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en coordinación con la Guardia Nacional, implementa el Operativo Vacacional de Invierno 2024, en el que se realizarán diversas acciones preventivas en carreteras federales y terminales de autobuses, del 16 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025.

En estas acciones participarán servidores públicos de la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), los Centros SICT y la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DG PMPT).

El objetivo es prevenir la ocurrencia de accidentes y con ello proporcionar confianza y seguridad a los usuarios del transporte público federal, mediante la verificación de la integridad psicofísica del personal que interviene en la conducción, operación y auxilio del transporte público federal.

Los médicos realizan pruebas médicas en puntos carreteros identificados por su siniestrali-

dad y terminales de autobuses a nivel nacional, además se revisarán las bitácoras de horas de servicio en cumplimiento de la NOM-087-SCT-2-2017.

Se realizarán exámenes médicos que comprenden: inspección general; interrogatorio intencionado; valoración de signos vitales y de reflejos oculares, osteotendinosos y de coordinación psicomotriz; exploración de área cardiaca; detección de ingesta de bebidas alcohólicas y valoración de signos de cansancio; así como pruebas toxicológicas para la detección de sustancias psicotrópicas o estupefacientes.

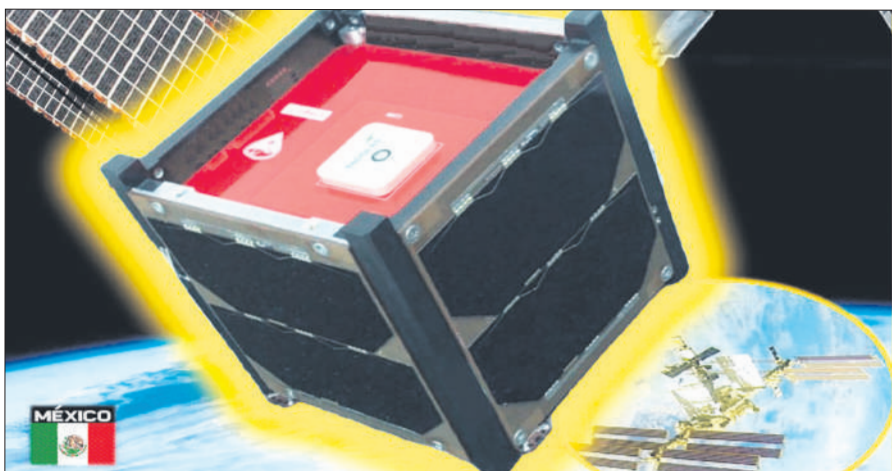
En esta acción participarán 15 unidades médicas distribuidas en 11 puntos carreteros y 12 terminales de autobuses del territorio nacional identificados por su siniestralidad.

La DGAF y los Centros SICT llevarán a cabo la revisión de unidades del Autotransporte Federal en operativos de Peso y Dimensiones y de Condiciones Físico-Mecánicas en 20 puntos de las carreteras de jurisdicción federal.

El objetivo es constatar que el autotransporte federal de carga cumpla con los pesos y las dimensiones máximas establecidas en la norma respectiva y que los diferentes tipos de unidades verificadas cumplan con las condiciones de seguridad necesarias para evitar al máximo cualquier tipo de hecho de tránsito y/o descompostura de dichas unidades, ya que las inspecciones estarán enfocadas principalmente en la revisión del sistema de frenos, ruedas, rines y llantas.

Asimismo, se verificarán las condiciones físico-mecánicas de unidades en las principales terminales de autobuses de las 32 entidades federativas, a fin de garantizar la seguridad de los viajeros, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014.

Con estas acciones la SICT reitera su compromiso de prevenir accidentes en las carreteras federales durante este periodo vacacional de invierno en beneficio de los usuarios.



México tendrá su segundo Nanosatélite desplegado desde la Estación Espacial Internacional (EEI), el "GXIBA-1", en 2025, anunció Agencia Espacial Mexicana.



RESTAURANTE  
**Flor de Lis**  
COMIDA MEXICANA  
TAMALES Y ADOLE

**VEN Y DISFRUTA**  
EN COMPAÑÍA DE TU FAMILIA,  
NUESTRA DELICIOSA COMIDA  
TRADICIONAL MEXICANA

CONÓCE NUESTRAS SUCURSALES:

<b>AV. TULÚM</b> AVENIDA TULUM, MANZANA 3, LOTE 1, LOCAL 1B, 1C Y 1D, SM 15-A	<b>AV. CUMBRES</b> SMZ 310, M109, L2, LOC 3, EDIF CUMBRES SKY CUMBRES
 998 184 20 74	 998 870 32 97

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES:



# HORÓSCOPOS

Escribe: Amaya

- ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL**  
 Aprovecha hoy tu elevada intuición en la toma de decisiones, no te arrepentirás.
- TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO**  
 La solución a tus dificultades en las relaciones estará en hacer un buen uso de la comunicación.
- GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO**  
 Generosidad, filantropía, trabajo arduo y progreso, así como éxito en las negociaciones.
- CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO**  
 Si tienes que realizar viajes por motivos de trabajo, todo saldrá a la perfección.
- LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO**  
 Tu mente se encontrará hoy muy creativa, nuevas ideas llegarán a tu cabeza.
- VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE**  
 Momento de tomar decisiones serias, de crear retos que cambien un poco la vida que llevas.
- LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE**  
 Tu intelecto estará agudo para las áreas como la administración y las matemáticas.
- ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE**  
 Hoy te sentirás muy original, con talento y muy brillante, además, serás elocuente.
- SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE**  
 Este aspecto favorecerá todo lo relacionado con la filosofía, la psicología y la educación.
- CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO**  
 Con una mente creativa podrás lograr ahora todo lo que desees. Estás de suerte.
- ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO**  
 Los cambios que se presenten en lo laboral serán interesantes y traerán buenos resultados.
- PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO**  
 Utiliza la imaginación, porque es el momento de poner en práctica tus nuevas ideas.

¿Cómo se dice en francés...?



- |                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Mar: <i>La Mer.</i>                | Lancha: <i>Bateau à moteur.</i>      |
| Olas: <i>Vagues.</i>               | Velero: <i>Voilier.</i>              |
| Marea: <i>Marée.</i>               | Surfear: <i>Surf.</i>                |
| Rocas: <i>Roches.</i>              | Costa: <i>Côte.</i>                  |
| Arena: <i>Sable.</i>               | Palmera: <i>Palmier.</i>             |
| Playa: <i>Plage.</i>               | Pesca: <i>La pêche.</i>              |
| Barco: <i>Navire.</i>              | Zona marítima: <i>Zone maritime.</i> |
| Muelle: <i>Quai.</i>               | Sol: <i>Soleil.</i>                  |
| Marino: <i>Marine.</i>             | Bronceado: <i>Bronzé.</i>            |
| Nadar: <i>Nager.</i>               | Camastro: <i>Camastro.</i>           |
| Bucear: <i>Plongée.</i>            |                                      |
| Fauna marina: <i>Faune marine.</i> |                                      |

## Consejos El ajo es bueno para el hígado

**El ajo es bueno para el hígado.**  
 El ajo es, ante todo, un buen desintoxicante del organismo. Nos ayuda a depurar toxinas, a eliminar parásitos y a liberar del cuerpo esos metales pesados como el mercurio o restos de medicamentos que el hígado no puede procesar.

\*\*\* El ajo es rico en vitaminas A, B y C, muy adecuadas para estimular las funciones hepáticas.

\*\*\* Otra de sus virtudes es la de desinflamar, de ahí que sea muy saludable consumir un ajo diario en caso de que suframos hígado graso.

\*\*\* Si te levantas cada mañana con los ojos inflamados, la cara hinchada y con mal sabor de boca, es posible que tu hígado esté sobrecargado. En estos casos el ajo te puede ser de gran ayuda.



\*\*\* Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíalas a: [diario\\_imagen@yahoo.com.mx](mailto:diario_imagen@yahoo.com.mx) y al día siguiente publicaremos las respuestas.

### ¿Sabías que en un día como hoy...?



1770. - Nace Ludwig van Beethoven, compositor y pianista del clasicismo alemán. Su legado musical abarca, cronológicamente, desde el Clasicismo hasta los inicios del Romanticismo.

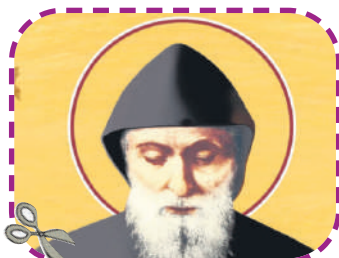
### TIPASTRAL

**JABÓN BAJO LA ALMOHADA.** El olor de casi todos los jabones de barra produce un efecto calmante en el organismo, que al colocarlo debajo de la almohada el olor llega directamente a la nariz y el cerebro recibe ese mensaje de relajación.



### San Judas Tadeo

Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, (haga petición). Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



**Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévalo en su cartera)**



### Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, médico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella ciudad santa de Jerusalén hasta llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de ti, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**





**CANCÚN-SALINA CRUZ**

Desde \$1,160 pesos

Esto no es una postal, es la señal que estabas buscando para viajar y ahorrar con

#Compra con Tiempo

Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil




**EL SEÑOR DE LOS POLLOS A LA LEÑA**

**A la leña y con el mejor sabor..!**

**Pedidos a domicilio: Tel.: 998 1958 8971**

**TAMBIÉN ESTAMOS EN LA**

# WEB

CONSULTA TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN GRATUITA

## DIARIOIMAGEN

Quintana Roo



Información nacional e internacional, artículos de opinión, deportes, espectáculos, turismo, anuncios clasificados, anuncios notariales y judiciales, convocatorias, balances financieros, desplegados, etc.

**www.diarioimagenqroo.mx**



**¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!**

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.

**Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.**

**GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.**

**LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.**

**ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx**

**VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7.5, Rgn. 99.**





**MARATÓN  
NAVIDEÑO  
20 AL 30  
DE  
DICIEMBRE**

**ALBERTANO**

**MARIBEL  
GUARDIA**

**LOS MASCABROTHERS  
FREDDY ORTEGA GERMÁN ORTEGA**

**NIURKA**

**DANIEL  
BISOGNO**

**LISARDO**

**J L GUARNEROS  
(EL MACACO)**

**LENY  
ZUNDEL**

**OSWALDO  
SALINAS**

**CCT2**

**CENTRO  
CULTURAL  
TEATRO2**

[ticketmaster.com.mx](http://ticketmaster.com.mx)

**GOU**

**RETROLAB  
MÉDICA**

**MCCORMICK**

**MCCORMICK**

**XL**



# CABARET

EN EL **ti** TEATRO DE LOS INSURGENTES

## KIKA EDGAR ES SALLY BOWLES

ALTERNANDO FUNCIONES A PARTIR DEL **21 DE DICIEMBRE**

¡La fiesta continúa! Con más de 200 representaciones, Cabaret y El Kit Kat Club abren sus puertas para recibir nuevamente a la inolvidable Sally Bowles, interpretada por la sensacional Kika Edgar. A partir del 21 de diciembre, Kika se incorpora al elenco para alternar con Itatí Cantoral en el majestuoso Teatro de los Insurgentes.

Kika Edgar volverá a deslumbrar al público y a sus fans después de casi 17 años de haber interpretado a Sally, cantando mejor que nunca y con una presencia escénica impactante.

Han pasado 20 años desde que este musical cautivó al público en el Teatro Insurgentes, y sigue siendo uno de los más exitosos de todos los tiempos a nivel mundial.

Este mes de diciembre, el Teatro Insurgentes se convertirá en el lugar de encuentro para todos los que se quedan en la CDMX y para los visitantes foráneos, con un maratón navideño con funciones extras con Flavio Medina y Kika Edgar del 26 al 30 de diciembre.

Itatí Cantoral tomará breves vacaciones con su familia y se reincorporará el 11 de enero para alternar con Kika Edgar. Pero eso no es todo: este maravilloso musical comenzará su gira en enero, visitando Guadalajara el 17, Monterrey el 25 y Puebla el 30.

A la par de la gira, continuaremos las funciones en el Teatro Insurgentes. ¡No te pierdas la oportunidad de vivir la magia de Cabaret! Con su música, baile, drama y espectacular orquesta en vivo, este musical es un verdadero espectáculo que no te dejará indiferente.